

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0205--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que la Secretaría de Hacienda requiere efectuar traslados a nivel de componen te de gastos y entre rentas con el propósito de consolidar la armonización presu postal de los recursos del Sistema General de Participaciones 2018.
- B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los traslados requeridos, en consecuencia:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
28 06 3 82 11 002 002 04	Mejoramiento en Resultados Pruebas Saber Estudiante I.E.	228.751.788,00
28 06 3 82 11 002 010 03	Suministro de Dotación Escolar en los E.E del Mpio.	111.903.710,00
TOTAL CONTRACREDITOS		340.655.498,00
ARTÍCULO SEGUNDO:	Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
28 06 3 82 11 002 002 24	Mejoramiento Resultados Pruebas Saber Estud. I.E. (R.F.SGP)	228.751.788,00
28 06 3 82 11 002 010 23	Suministro de Dotación Escolar en los E.E del Mpio (R.F.SGP)	111.903.710,00
TOTAL CREDITOS		340.655.498,00
ARTÍCULO TERCERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13152	SGP-Saneamiento Basico	219.572.235,00
TOTAL CONTRACREDITOS		219.572.235,00
ARTÍCULO CUARTO:	Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13153	SGP 1/12 de Agua Potable y Saneamiento Básico	219.572.235,00
TOTAL CREDITOS		219.572.235,00
ARTÍCULO QUINTO:	El presente decreto rige a partir de su publicación	

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de

23 MAR 2018

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Isabel Cardenas R.
Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

[Signature]

Elaboro: Germán A. Damián Restrepo
Reviso:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES